

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
179	39191	15/04/2011
REGION DE TRAMITE		: X REGION

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROGURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

REGION: XIV REGION

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

Nº: 1929

FONO: 83/210126-

CIUDAD:

EMAIL: vonlas@tractos.cl

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: GRUA LIEBHERR

PESO EN TONELADAS: Carga > 22 Tara > 21 PBT > 43

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen > X REGION Destino > XIV REGION

COMUNAS: Origen > OSORNO Destino > VALDIVIA

LOCALIDADES: Origen > OSORNO Destino > VALDIVIA

RUTA A RECORRER: 5 SUR, T-207

TOTAL DE K.M: 102

Fecha Aprox. Viaje: 15/04/2011

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma > 2.80	Carga > 3.40	Total > 3.40
ALTO (mts)	Plataforma > 0.70	Carga > 3.80	Total > 4.5
LARGO (mts)	Plataforma > 12.0	Carga > 12.0	Total > 20.5

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo > YZ-6016 SemiRemolque > JB-9173 Remolque >

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		2.5	10.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	18	18					
Nº DE RUEDAS	2	12	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35					

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES > DEBE TRANSITAR CON BANDEROLAS ROJAS A AMBOS COSTADOS DE LA CARGA Y EN SU PARTE POSTERIOR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE > 15/04/2011

FECHA HASTA > 16/04/2011

DAGO ROMERO PADILLA
ADMINISTRADOR AUTORIZACIONES
SOBREDIMENSION
VIALIDAD - OSORNO

HECTOR CARRION URIBE
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE PROVINCIAL
VIALIDAD OSORNO
Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011